pog/jch
S.74ª

Oficio Nº 10337

VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2012

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, de origen en una moción de los diputados señores Alfonso De Urresti Longton, Carlos Abel Jarpa Wevar, Sergio Ojeda Uribe, José Pérez Arriagada y Jorge Sabag Villalobos, correspondiente al boletín N°8022-17.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Otórgase la nacionalidad chilena, por especial gracia, al sacerdote español Manuel Mosquera Sánchez.”.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados